



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 590/ 218- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Deportiva denominada “ **CLUB DEPORTIVO EL CONDOR** ” RUT N° **65.595.440-6** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 070, de fecha 23 de mayo de 2001 y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.420, de fecha 23 de mayo de 2001.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de marzo de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente** : Bernardo Cubillos Canales
Céd. Ident. No. 7.176.310-2
- **Secretario** : Michael Orellana Aguilar
Céd. Ident. No. 17.620.717-5
- **Tesorero** : Claudio Orellana Varas
Céd. Ident. No. 8.560.130-K

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a catorce días del mes de junio del año dos mil once.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209870 – www.litueche.cl